

# **LOS VALORES Y SU CONTRIBUCIÓN A LA ÉTICA DE LA PROFESIÓN DEL INGENIERO INFORMÁTICO.**

**M.Sc. Briseida Blanco Alfonso<sup>1</sup>**

*<sup>1</sup> Departamento de Informática. Facultad de Informática.  
Universidad de Matanzas 'Camilo Cienfuegos', Autopista a  
Varadero, km 3 ½, Matanzas, CP 44740, Cuba.*

## **Resumen.**

La ética de la profesión del ingeniero informático evidencia la influencia de los valores que como individuo de esta sociedad han sido desarrollados en él durante todo su proceso de formación. La presente monografía tiene como objetivo resaltar la contribución de la consolidación de valores en el proceso de formación del ingeniero informático en el desarrollo de la ética de la profesión en los egresados de esta carrera. Esta autora considera que con la consolidación de los valores contenidos en el Plan de Estudio de la Carrera Ingeniería informática, el ejemplo personal de cada uno de los profesores que tienen la responsabilidad de conducir el proceso docente-educativo y la aplicación consecuentemente de vías y métodos para constatar la asimilación de dichos valores en los estudiantes, contribuye a que el ingeniero informático egresado de la Nueva Universidad Cubana, muestre como atributo de su personalidad la ética de la profesión.

*Palabras claves:* Valores; Ética profesional; Ingeniero informático.

## **Introducción.**

La ciencia y la tecnología se han convertido en un factor indiscutible de desarrollo. Hoy, el discurso imperante en el primer mundo (y también la realidad en esos países) proclama la sociedad futura del conocimiento y la información, donde los factores claves son el capital humano y por tanto, su formación continua, la capacidad de producir, además de adaptar tecnologías para la obtención de productos competitivos y novedosos, la organización flexible y plana en las instituciones, así como la habilidad de trabajar en equipo.

La educación históricamente se ha encargado de formar a las personas para su convivencia con los demás y para que constituyan pilares importantes en el mantenimiento y preservación de lo que es considerado como bueno y valioso. Los investigadores, profesores y la sociedad toda se plantean de una forma más explícita la necesidad de que la escuela sea no sólo un lugar para transmitir y enseñar saberes, sino también un lugar donde se aprenda a convivir, a respetar a los demás, donde las normas, actitudes y valores constituyan objetivos básicos en el proceso educativo. La universidad, entonces, debe procurar la formación ética de los futuros profesionales dirigida a la supervivencia del género humano encaminada a evaluar sus actos y los de sus semejantes.

La Universidad debe consolidar y continuar la formación de los valores políticos, éticos y morales adquiridos en los niveles educacionales precedentes, así como formar y desarrollar los valores éticos de la profesión (MES, 2007).

La ética profesional implica la actitud del profesional ante su actividad laboral específica, las cualidades propias de la personalidad del especialista; su función social, influencia social y su actividad y resultado, su respuesta ante las exigencias sociales, la asunción de normas, valores y principios de su tiempo (Colectivo de autores, 2007). ¿Adquieren todos los egresados de las universidades cubanas actuales una formación sólida de la ética de su profesión? El ejemplo que se presenta, es una realidad que aunque no generalizada, sí se manifiesta con mayor frecuencia de la deseada.

En empresas e instituciones donde se insertan Ingenieros informáticos egresados de esta carrera, se manifiesta en ocasiones una tendencia a la prepotencia, autosuficiencia y menosprecio por los obreros y empleados carentes de conocimientos relacionados con la Informática y sus aplicaciones; en respuesta a un llamado de ayuda hecho por dichos trabajadores relacionado con alguna falla en la explotación de los sistemas, existen ingenieros que responden con frases inapropiadas o simplemente se limitan a ir, manipular el sistema y eliminar la falla sin explicar a aquel que le solicitó el servicio, las causas que lo originaron.

Una pregunta surge: ¿Estos son los profesionales que fueron formados en la nueva universidad cubana? La respuesta viene dada por la insuficiencia en su formación, referente a los valores y con ello a la falta de ética de la profesión, lo que nos conduce a profundizar en las causas que originan el fenómeno antes descrito.

La presente monografía tiene como objetivo resaltar la contribución de la consolidación de valores en el proceso de formación del ingeniero informático en el desarrollo de la ética de la profesión en los egresados de esta carrera.

El análisis realizado a partir de una realidad que, aunque no generalizada, si se hace presente y de la cual los profesores que conforman el Colectivo Pedagógico de la Carrera de Ingeniería Informática en las universidades cubanas tienen una cuota de responsabilidad.

## **Desarrollo.**

La Universidad Cubana actual es una universidad científica, tecnológica y humanista. Estas tres cualidades la caracterizan esencialmente.

- Carácter científico, la convierte en un centro de investigación científica donde profesores y estudiantes se vinculan al quehacer científico de la sociedad.
- Carácter tecnológico, éste constituye un pilar fundamental del quehacer universitario actual porque responden de las necesidades de la producción de bienes y servicios que demanda la sociedad.
- Carácter humanístico, la universidad centra su atención en el hombre, en desarrollo pleno de su potencialidad.

Para referirnos a la educación en valores primeramente hay que definir qué es un valor. Muchas han sido las investigaciones que se han realizado en torno a los estudios de valores, tanto en el ámbito docente como en otras esferas del desarrollo científico, obedeciendo a factores que se relacionan con el mundo contemporáneo (MES, 2007).

Este retomar de los estudios de valores está dado, entre otros aspectos, por los propios derroteros e índice de desarrollo humano y de las expectativas del hombre contemporáneo, quien espera no una desvalorización de su cultura, sino una humanización de ella y un medio excelente es la educación como legitimadora de la democracia. En términos generales los valores constituyen un instrumento cognoscitivo y medios de regulación y

orientación de la actividad humana. En este sentido se asume el concepto de valor aceptado por el grupo de investigación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Central de Las Villas, dirigido por el Dr. Edgardo Romero, que concibe el valor “como la significación socialmente positiva de los objetos, fenómenos y relaciones de la realidad, significando el carácter esencialmente objetivo del mismo, revelado en la naturaleza misma del valor como aprobación social de la significación que adquieren en la actividad práctica los objetos y fenómenos de la realidad” (Galindo, 2005).

Dentro de la estructura sistémica de los valores en el nivel subjetivo, los valores morales ocupan un lugar fundamental, ya que pueden ser considerados como “aquellas afirmaciones espirituales que de una forma u otra son significativas para la sociedad y su desarrollo en un momento histórico dado, en relación con las costumbres, originadas tanto por la tradición como por las relaciones de producción existentes (Romero, 1995) que tienen una concreción y pueden ser operacionalizadas si admitimos que los valores son: “representaciones morales como son los ideales, los principios, las normas que orientan y regulan la conducta de las personas, es decir que actúan como puntos de referencia constantes en la actividad del sujeto”. (Galindo, 2005) De ahí la necesidad de no obviar el lugar que ellos ocupan en el desarrollo de la personalidad.

Educar en valores resulta una cuestión fundamentalmente ética porque este proceso incorpora tanto la reflexión filosófica acerca de las finalidades del proceso educativo, así como los modelos generales de conducta manifestados en la vida cotidiana.

De ahí que se asuma la definición de educación en valores que aporta la Dra. Sheila Galindo cuando expresa que: “educar en valores significa hoy comprometerse con el progreso ético considerado como criterio evaluador del progreso social solo si la clase social que detenta el poder portadora de un modelo crítico puede garantizar el desarrollo de un humanismo real, aportando los principios, direcciones y formas de su desarrollo hacia el resto de las clases sociales y grupos, entonces se puede afirmar que ha habido progreso ético; por ello la finalidad mediata del Proyecto Social Cubano es la personalidad social, lo que evidencia la raíz humanista de este proyecto. Esta consideración es significativa a los efectos socializadores de la institución escolar y apunta directamente a la consideración de planificar procesos educativos que tiendan al progreso ético de la sociedad. De esta forma la educación en valores constituye un reto y una necesidad para la universidad” Y agrega: “... la educación en valores en la Universidad [...] aquel Proceso Docente-Educativo que se concreta en la clase (como forma fundamental de organización del proceso) (Galindo, 2005)

Como imperativo histórico surge la necesidad de regular la conducta de los individuos que conforman los grupos profesionales, para garantizar sus intereses propios, con otros grupos profesionales y con la organización social en su conjunto. Nacen así los códigos éticos. Analizando algunas definiciones permiten comprender la naturaleza y alcance los mismos:

1. Un código de ética en una profesión define el criterio para evaluar la calidad ética de las ejecutorias profesionales y esclarece el bien principal a los ideales que animan a ser profesional en su sentido normativo (Lugo, 1985)

2. Un código de ética es un conjunto articulado de reglas de conducta que sirven de guía a los miembros de una profesión en sus relaciones con los demás.
3. Por código de ética se entiende el conjunto de principios, normas y exigencias morales adoptadas en un medio profesional determinado, con el objetivo fundamental de regular la conducta moral de los distintos profesionales en su quehacer (López, 1994)

Independientemente de los elementos diferenciales estas definiciones ponen de manifiesto el carácter normativo y su papel como orientación y guía del trabajo profesional.

La existencia de un código ético en una profesión determinada no significa, que todos los profesionales de ese sector cumplan lo que se establece en los mismos; pero aunque algunos miembros violen las normas no dejará de existir la ética de la profesión. La inexistencia de un código que haga explícita esas normas y principios morales no es sinónimo de ausencia de ética en su profesión.

En Cuba existen organizaciones de ingenieros que cuentan con un código de ética que es la expresión del progreso moral alcanzado por los profesionales de nuestro país (Colectivo de autores, 2007).

La ética profesional como sistema de relaciones, normas y evaluaciones de la conducta moral del individuo es expresión de progreso moral alcanzado en una profesión y en la sociedad en su conjunto.

Los códigos éticos por su contenido tienen un carácter clasista, normativo y educativo; pero para que cumplan sus funciones y no se reduzcan a un simple articulado deben convertirse en un instrumento de educación permanente para el profesional.

La formación ética de los futuros ingenieros constituye un aspecto esencial en el proceso información-formación en el cual participan todos los que laboran en la universidad, pero es su profesor su protagonista principal.

Para los profesionales de la educación cubana su código de ética no requiere de formulaciones ni documentos normativos, éste está implícito en su propia concepción. Muchos son los que se han pronunciado al respecto, pero Miranda (2007) lo resume cuando expresa, y cito “los profesores deben tener presente que solo con ética se enseña ética”.

Valores que caracterizan al profesional egresado del Sistema Educativo Cubano.

Según se expresa en el Plan de Estudio para la carrera Ingeniería Informática, (2007) Valor es la significación positiva adquirida por los sujetos en el marco de las relaciones sociales por los objetos, las convicciones y las ideas al reflejar la actividad humana y sus resultados en correspondencia con los intereses y necesidades del individuo, grupo social o la sociedad en su conjunto.

El Sistema de Educación Cubano asume la alta responsabilidad de la formación de una cultura general integral de los estudiantes, ocupando un lugar primordial entre los

componentes fundamentales e imprescindibles en la formación de las nuevas generaciones, para garantizar la continuidad histórica de la Revolución.

Se ha desarrollado para la Carrera de Ingeniería Informática una concepción sistémica de la educación sustentada en valores. Esta concepción parte de la definición para el modelo del profesional de los valores políticos, éticos, morales y de la profesión que deben caracterizar las actitudes de un ingeniero informático y de las acciones educativas de carácter curricular, socio-político y de extensión universitaria a desarrollar para la formación integral de este profesional. (MES, 2007)

Ha sido identificado el sistema de valores para este profesional, el cual incluye los siguientes:

Dignidad, Patriotismo, Honestidad, Solidaridad, Responsabilidad, Humanismo, Laboriosidad, Honradez y Justicia.

Se hace necesario trabajar con el valor de dignidad que tiene la capacidad en el orden axiológico, cognitivo y práctico, de integrar todo el sistema de valores de la Educación Cubana para que en el plano metodológico nos oriente tanto a profesores como estudiantes a trabajar para alcanzar la alta aspiración de formar al hombre nuevo que hablara el Che y que Martí nos indicaría desde el siglo XIX.

Cuando nos referimos a la dignidad plena asumimos todas las actividades que enaltecen lo mejor del ser humano, en todas las esferas de su actividad, lo que implica actuar con justeza, con honestidad, con responsabilidad, con humanismo, con solidaridad y con patriotismo y siempre en defensa de la verdad. En fin, es la resultante que ha de caracterizar las cualidades de nuestra personalidad, como personalidad única e integradora de todos los valores.

Al asumir una dignidad plena, asumimos el ejercicio íntegro de sí y de hecho la defensa de todas las causas justas. El nivel de jerarquización de este valor nos lo da José Martí en su discurso “Con todos y para el bien de todos” al expresar:

“Porque sí en las cosas de mi patria me fuera dado preferir un bien a todos los demás, un bien fundamental que de todos los del país fuera base y principio, y sin el que los demás bienes serían falaces e inseguros, ese sería el bien que yo preferiría. Yo quiero que la ley primera de nuestra República sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre”.

Dignidad: Nos sentimos libres y actuamos consecuentemente con capacidad para desarrollar cualquier actividad y estamos orgullosos de las acciones que realizamos en la vida educacional y en la sociedad en defensa de los intereses de la Revolución y somos respetados por ser consecuente en nuestros principios y en la correspondencia entre lo que pensamos y hacemos.

Patriotismo: somos conscientes de que la Patria es lo primero, la fidelidad con la Revolución, el Partido, el Socialismo y Fidel. Vivir para la Patria y estar dispuesto a morir por ella. Participación en las tareas de la Revolución. Ser un antiimperialista e internacionalista consecuente.

Honestidad: Actuamos con transparencia, con plena correspondencia entre la forma de pensar y actuar, asumiendo una postura adecuada ante lo justo en el colectivo. Somos sinceros con apego a la verdad y lo exigimos de los demás. Somos ejemplos en el cumplimiento de la legalidad y los deberes.

Solidaridad: fortalecemos el espíritu de colaboración y de trabajo en equipo. Apreciamos en alto grado el sentido de compañerismo y compartimos todos nuestros recursos, en aras de potenciar todo el conocimiento que captamos y generamos. Desarrollamos una cultura que privilegia el trabajo integrado en red entre todos, la consulta colectiva, el diálogo y debate para la identificación de los problemas y la unidad de acción en la selección de posibles alternativas de solución. Nos identificamos con el sentido de justicia social, equidad e internacionalismo, ante las causas nobles que pueden lograr un mundo mejor, de paz e igualdad.

Responsabilidad: posibilitamos la creación de un clima de autodisciplina en el desempeño de nuestras misiones en las actividades cotidianas. Desplegamos todas nuestras potencialidades en la conquista del entorno, con audacia responsable.

Humanismo: nos identificamos con la historia y mejores tradiciones de la educación cubana, como sus dignos representantes y actuamos como activos promotores de la vida educacional, científica, económica, política, ideológica y cultural, en el interior de nuestras instituciones educativas y hacia la sociedad. Garantizamos un ambiente de estudio, facilitador, participativo y de confianza, centrado en el hombre como su capital máspreciado. Desarrollamos como convicción, la necesidad de la superación permanente, asimilando críticamente los avances de la ciencia, la tecnología y la cultura universal, defendiendo con criterios propios la obra de la Revolución.

Laboriosidad: Nos esmeramos en el trabajo, en su constancia, disciplina y eficiencia. Concebimos al trabajo la fuente de la riqueza, como un deber social y la vía honrada para la realización de los objetivos sociales y personales. Nuestra labor educativa, orientada a la formación de valores y en especial el trabajo político ideológico, constituye el aspecto prioritario de nuestra actividad laboral.

Honradez: actuamos con la rectitud e integridad en todos los ámbitos de la vida y en la acción de vivir de su propio trabajo y esfuerzo.

Justicia: Nos identificamos con la igualdad social que se expresa en que los seres humanos sean acreedores de los mismo derechos y oportunidades para su desarrollo, sin discriminación por diferencias de origen, edad, sexo, desarrollo cultural, color de la piel y credo.

Contribuir con su criterio a la selección de personas acreedoras de reconocimiento moral y material. (MES, 2007)

La educación en valores en la contemporaneidad.

El hombre nuevo a que aspira Cuba tiene sus raíces más profundas en el proletariado, hombre que proviene de la sociedad burguesa; es por eso que debe transformarse. Por tal

motivo, Cuba solidifica su sistema de educación para crear un hombre con personalidad diferente, en correspondencia con las nuevas formas económico-sociales, que logre su liberación respecto a los resultados y premisas de la vida social. Según el Che Guevara, se debe Instrumentar "... la forma de educación en la cual el trabajo pierda la categoría de obsesión que tiene en el mundo capitalista y pase a ser un grato deber social [...] en medio de contactos humanos que vigorizan a unos y otros, y a todos elevan". (Muñoz, 2007)

La conquista del poder político por el proletariado tiene que ser condición para dirigir un proceso cada vez más consciente de transición socialista en la creación de una nueva cultura, diferente y opuesta a la del capitalismo y que llene progresivamente de un nuevo sentido la existencia individual y las relaciones sociales. Concebir un hombre nuevo, adecuado a otras necesidades y fines, implica necesariamente la proyección de un nuevo orden social en transformación constante y paulatina, y una nueva composición jerárquica de la escala de valores.

Para el Che este hombre es el ser humano que se cambia a sí mismo junto con la sociedad, que se realiza en la actividad revolucionaria, en medio de ese "...extraño y apasionante drama que es la construcción del socialismo [...] Creo que lo más sencillo es reconocer su cualidad de no hecho, de producto no acabado. Las taras del pasado se trasladan al presente en la conciencia individual y hay que hacer un trabajo continuo para erradicarlas. Formar al hombre nuevo implica desarrollar nuevos hábitos y conductas, que quiere decir lograr el afianzamiento de valores, perfeccionar la escala subjetiva de valores; proceso condicionado por la posición social del sujeto y los cambios sociales que generan, a su vez, mejores condiciones materiales y espirituales de existencia, donde se destaca el importante papel de la educación en el fortalecimiento de la conciencia, teniendo presente que la formación del hombre nuevo se corresponde necesariamente con las condiciones sociohistóricas, con la nueva base económica estructural y se desarrolla por todas sus direcciones, dirigido al proceso de desarrollo integral de la personalidad del estudiante aportando las herramientas teórico-metodológicas para ese desarrollo en la práctica educativa universitaria". (Galindo, 2005)

Es importante insistir en dos aspectos fundamentales de este concepto: el desarrollo integral de la personalidad del estudiante en virtud de significar que la educación en valores en la universidad debe ser atendida cada vez más como proceso (lo que significa prestarle atención a las oportunidades que se dan en la clase) y no sólo como resultado, aspecto que ha sido puntualizado por los docentes durante el desarrollo de las experiencias previas de investigación, y que aporta las herramientas teórico-metodológicas para ese desarrollo en la práctica educativa universitaria a partir de las propias demandas de los docentes acerca de cómo estructurar desde las carreras, disciplinas y asignaturas la educación en valores. Este concepto debe ir dirigido hacia una concepción más holística de la educación en valores al considerarla como un proceso y no como un resultado.

Estas son razones que llevan a que la educación en valores se convierta en una problemática que preocupa y ocupa a las universidades del mundo y a las sociedades contemporáneas. Los estudios sobre valores en la esfera educativa están siendo tomados en serio en el ámbito internacional en los últimos años, a partir de la crisis global



que afecta a la humanidad por su implicación en el pensamiento social contemporáneo, pues las dimensiones de esta problemática no alcanzan sólo la vida económica, social, política y cultural de las sociedades contemporáneas, sino porque, además, evidencia que está en juego la propia supervivencia humana.

En la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI, acordada en la Conferencia sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción, celebrada en París en octubre de 1998, que en el apartado Misiones y funciones de la Educación Superior, en la que se expresa claramente el consenso en la aspiración de los países miembros de la UNESCO, al postular que:

- La Educación Superior ha dado sobradas pruebas de su viabilidad a lo largo de los siglos y de su capacidad para transformarse y propiciar el cambio y el progreso de la sociedad.
- La Educación Superior y la investigación forman hoy día parte fundamental del desarrollo cultural, socio-económico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones.
- Para hacer frente a imponentes desafíos, la propia Educación Superior ha de emprender la transformación y la renovación más radicales que jamás hayan tenido por delante.
- La sociedad contemporánea en la actualidad vive una profunda crisis de valores, y debe trascender las consideraciones meramente económicas y asumir dimensiones e moralidad y espiritualidad más arraigadas.
- La Educación Superior debe “contribuir a proteger y consolidar los valores de la sociedad, velando por inculcar en los jóvenes los valores en que reposa la ciudadanía democrática y proporcionando perspectivas críticas y objetivas a fin de propiciar el debate sobre las opciones estratégicas y el fortalecimiento de enfoques humanistas”.
- Las universidades están impelidas a “utilizar su capacidad intelectual y prestigio moral para defender y difundir activamente valores universalmente aceptados, y en particular la paz, la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad, tal y como han quedado en la Constitución de la UNESCO.
- Se aspira a que “la Educación Superior debería apuntar a crear una nueva sociedad no violenta y de la que esté excluida la explotación, sociedad formada por personas muy cultas, motivadas e integradas, movidas por el amor hacia la humanidad y guiadas por la sabiduría”.

En el referido documento se afirma que: “En línea con esa visión ideal de la Universidad:

Las instituciones de Educación Superior deberían brindar a los estudiantes la posibilidad de desarrollar plenamente sus propias capacidades con sentido de la

responsabilidad social, educándolos para que tengan una participación activa en la sociedad democrática y promuevan los cambios que propiciarán la igualdad y la justicia”.

Las instituciones de Educación Superior deben formar a los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos bien informados y profundamente motivados, provistos de un sentido crítico, y capaces de analizar los problemas, buscar soluciones para los que se planteen a la sociedad, aplicar éstas y asumir responsabilidades sociales.”

Las estrategias educativas en cuanto a la educación en valores también se tienen en cuenta en los países latinoamericanos. La Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, celebrada en La Habana, del 18 al 22 de noviembre de 1996, estableció que:

“En una sociedad cambiante es necesario una formación integral, general y profesional, que propicie el desarrollo de la persona como un todo y favorezca su crecimiento personal, su autonomía, su socialización y la capacidad de convertir en valores los bienes que la perfeccionan.

Las instituciones de Educación Superior deberán asumir, al mismo tiempo, como tarea fundamental, la preservación y el fortalecimiento de la identidad cultural de la región, de modo tal que la apertura antes citada no ponga en peligro los valores culturales propios de la América Latina y el Caribe. (Revista Educación Médica Superior, 1996)

Las instituciones de Educación Superior de la región deben generar en sus graduados la conciencia de pertenecer a la comunidad de naciones de América Latina y el Caribe, promoviendo los procesos que conduzcan a la integración regional, y situando la integración cultural y educativa como bases de la integración política y económica.

Es absolutamente estratégica la formación integral del estudiante en los componentes humanistas y de capacitación profesional de la Educación Superior para, con ello, garantizar las generaciones de relevo que deben asumir los enormes desafíos de conducir a la América Latina y el Caribe hacia mayores niveles de desarrollo.

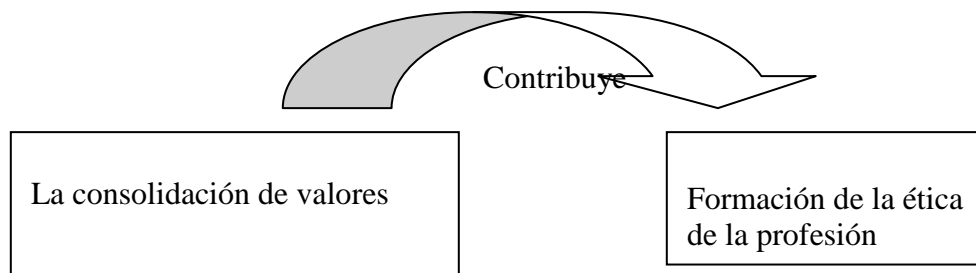
La estimación del valor de la educación exclusivamente en términos de costo-beneficio, además de plantear serias limitaciones metodológicas supone una visión reduccionista del desarrollo y una aproximación a la significación de la Educación Superior que olvida el valor de esta para la construcción de la nación, su valor social y su alcance como medio para hacer una sociedad más abierta, justa y democrática.

Asegurar la incorporación de valores trascendentes tales como: libertad, derechos humanos, responsabilidad social, ética y solidaridad. Al mismo tiempo desarrollar la capacidad para relacionar el conocimiento con su aplicación, el saber con el hacer y el espíritu emprendedor que debe caracterizar a los egresados.”

Caracterizar el contexto en que se educa en valores requiere de los presupuestos teóricos que nos aporta el enfoque histórico-cultural de Vigotsky, pues favorecer a la formación integral determina que el proceso en que están inmersos los estudiantes y profesores sea, ante todo, un proceso socializador en el que el alumno asuma una activa participación como

objeto y sujeto de su aprendizaje, con un espíritu creador, transformador en el cual deviene depositario de toda la herencia cultural que históricamente ha creado la humanidad.

El sistema de valores que contiene la ideología cubana, está en la actitud y conducta que asume el individuo en su vida cotidiana en las diferentes esferas de las relaciones sociales y en la actividad humana especialmente en las prácticas sociopolítica y productiva, dado el significado que ambas formas de la actividad práctica tienen en cuanto a los resultados que se han plasmado en la conformación y desarrollo de la vida material y espiritual de la esta sociedad. (Chacón, 2000).



“La unión indisoluble de la teoría y la práctica muestran a la teoría como propiedad o atributo inherente, como tendencia a la actividad práctica de los hombres, y a la práctica como condición y momento indispensable de la teoría, como modo de realización efectiva de ella. No se trata de una relación de exterioridad entre ambas, sino de su mutua presuposición en el contexto de la actividad humana”. Colectivo de autores (2003). La cita anterior constituye el fundamento de la contribución de los valores y la ética de la profesión.

## **Conclusiones.**

Con el cumplimiento estricto de la formación y la consolidación de los valores contenidos en el Plan de Estudio que dicta el Ministerio de Educación Superior para la Carrera Ingeniería informática, con el ejemplo personal del Colectivo Pedagógico y aplicando consecuentemente vías y métodos para constatar la asimilación de dichos valores en los estudiantes, se puede llegar a incorporar en el futuro profesional la consolidación de estos valores y con ello contribuir a que el ingeniero informático egresado de la Nueva Universidad Cubana, muestre como atributo de su personalidad la ética de la profesión.

## **Bibliografía.**

- Chacón Arteaga, Nancy L. La formación de valores morales. Universidad Pedagógica Enrique José Varona. La Habana, Cuba. Consultado octubre/2009. Disponible en: <http://www.mision-futuro.com/www/congresos/cuba/02CubaOctubre2000.doc>
- Colectivo de autores, 2003. Lecciones de Filosofía Marxista-Leninista. Tomo I. Editorial Félix Varela. La Habana.
- \_\_\_\_\_ 2007. Tecnología y sociedad., Editorial Félix Varela. La Habana.
- Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, celebrada en La Habana, Cuba, del 18 al 22 de noviembre de 1996. En: Revista Educación Médica Superior, 2000
- Cuello, César, 1990. Código de ética profesional para ingenieros de EEUU. Revista Ciencia y Sociedad No. 1 enero-marzo. Consultado septiembre de 2009. Disponible en [http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration\\_spa.htm](http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm)
- Galindo Delgado, 2005. Aproximación a un enfoque socio-político en la formación de valores morales a través del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en la Educación Superior Cubana. Tesis en opción al título de master en Ciencias de la Educación Superior. Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas. UCLV.
- Lemes Batista, Ariel, 2001. La educación en valores desde la disciplina de Marxismo-Leninismo en la Universidad cubana. La Habana.
- López Bombino, Luis, 1994. La ética del científico. Mínimo enfoque de un gran problema, Problemas sociales de la Ciencia y la tecnología. GESOCYT, La Habana.
- Lugo, Elena, 1985. Ética profesional para ingenieros. Mayaguez. Puerto Rico.
- MES, 2007. Plan de Estudio D. Ingeniería Informática. República de Cuba. Ministerio de Educación Superior.
- Miranda Hodelin, Lourdes y Ruiz Mederos, María Josefa, 2007. Apuntes para un código ético. La Habana.
- R. Muñoz González, 2007. El Che, dimensión ética y humanista. Publicaciones de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Volumen MCCCXXIV. Colección Estudios Sociales No. 24. Rep. Dominicana.
- Romero, E. y Colectivo de Autores, 1995. Los valores morales en el Proyecto Revolucionario Cubano. Ediciones Universitarias, UCLV, p. 14.
- UNESCO, 1998. Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI. Consultado septiembre 2009. Disponible en [www.unesco.org/education/.../declaration\\_spa.htm](http://www.unesco.org/education/.../declaration_spa.htm).